

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REY TRANSPORT S.A. "REYTRANSPORT", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas cinco minutos, en el local social de la compañía, situado en la Cda. Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera N° 121, sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías, se reúnen las siguientes personas: La Ing. Meibor Herrera Alarcón, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el Ing. Alex Arturo Schaffry Murillo, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas antes nombrados, han decidido constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para los efectos mencionados en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 231 de la misma Ley, para lo cual han nombrado como Presidente Ad-Hoc de esta Junta a la Ing. Meibor Annabell Herrera Alarcón y como secretario actúa el Ing. Alex Arturo Schaffry Murillo.

Designados los directores de la Junta, se pasa a la aprobación del orden del día, para lo cual los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN** aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIA 2.017. 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE 2.017. 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.017, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE SER EL CASO.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos de orden del día, empezando por el punto uno que dice: **1.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIA 2.017.**- Respecto a este punto, los accionistas luego de haber escuchado el informe y de la revisión respectiva por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe sin objeciones.

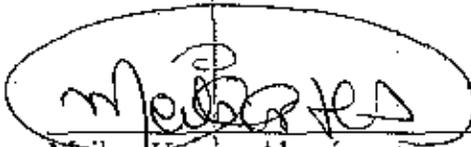
Se pasa a tratar el punto dos del orden del día que dice: **2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE 2.017.**- Luego de que los accionistas han procedido a revisar el informe del Gerente y luego de las consultas del caso respecto al mismo, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar sin objeciones el informe del Gerente.

Luego se pasa a tratar el punto tres del orden del día, que dice: **3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.017, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.**- Respecto a este tema los accionistas han podido revisar previamente los estados financieros de la compañía, así como el balance del año 2.017, que se pone a la vista de la Junta, por lo que los accionistas, luego de las consultas del caso, por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar los estados financieros y el Balance del año 2.017 sin modificaciones.

A continuación el secretario procede a dar lectura del punto cuatro del orden del día que dice: **4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.**- A continuación se procederá a la elección del Comisario para este nuevo periodo, por lo que el accionista Alex Schaffry Murillo, propone el nombre de la Ing. Paola Granda Rubio, para que ocupe dicho cargo, propuesta que es acogida por la accionista Ing. Meibor Herrera, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Elegir a la Ing. Paola Granda Rubio, para el cargo de COMISARIA, para un periodo de 1 año. Respecto a su retribución, los accionistas han decidido dejar esa fijación en manos del Gerente, para que sea él quien en conversación mantenida con la Comisaria acuerden su retribución.

Ahora el secretario procede a dar lectura del punto cinco del orden del día, el cual dice así: **5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**- Respecto a este tema el Ing. Alex Schaffry Murillo señala, que ha existido una ligera pérdida, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Que por ahora no hay nada que resolver respecto a la pérdida generada, en virtud de que ésta no es significativa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída por los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que/hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia firman los señores accionistas y Representantes Legales.


Meibor Herrera Alarcón
Presidente de la Junta-Accionista


Ing. Alex Schaffry Murillo
Secretario de la Junta-Accionista